

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ATLANTICO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 16

En la ciudad de Barranquilla Departamento del Atlántico, el día 17 de Diciembre de 2015, los miembros del OCAD ATLANTICO, siendo las 9:34 a.m dieron inicio a la sesión virtual, previa convocatoria efectuada a través del correo electrónico con fecha 04 de diciembre de 2015 remitido a los miembros por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO	HORA
PIO BARCENA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DELEGADO NACIONAL	GOBIERNO NACIONAL	pbercena@mintransporte.gov.co	14:39
JOSE ANTONIO SEGREBRE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	gobernador@atlantico.gov.co	9:53
MUFITH JUAN HANNA	ALCALDIA DE LURUACO	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL	mufithjuan@hotmail.com	9:59

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de proyecto para la viabilización, priorización, aprobación y designación de entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría de los proyectos:
 1. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO, Cod Bpin 2015002080011, valor \$286, 976,598.
 2. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE EVENTOS "JOSÉ VICENTE MENDOZA TORREGROSA" UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA CAROLINA, CARRERA 8 CON CALLE 19ª, DEL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLÁNTICO, Cod Bpin 2015002080012, valor \$732,000,000.
4. Propositiones y varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el 2.2.4.3.15 y numeral 9° del artículo 2.2.4.3.22 del Decreto 1822 del 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015002080011	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO	Vivienda y Desarrollo territorial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$286. 976.598
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SABANAGRANDE	Fondo de compensación regional 40%		2016	\$ 286. 976.598
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 286. 976.598			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupue stal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SABANAGRANDE	Fondo de compensación regional 40%	2015-2016	\$286. 976.598	NA	\$0,00	2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de SABANAGRANDE			Valor	\$ 268.202.428	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de SABANAGRANDE			Valor	\$ 18.774.170	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					
Plazo de Ejecución	3 meses					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Secretaría de Planeación del departamento del Atlántico como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo la Corporación Atlántico Competitivo y el Consejo de Planeación Departamental, mediante comunicación de fecha 04 de diciembre 2015 quien NO emitió concepto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico)	HORA
NIVEL NACIONAL	PIO BARCENA	pbercena@mintransporte.gov.co	15:33
NIVEL DEPARTAMENTAL	JOSE ANTONIO SEGREBRE	gobernador@atlantico.gov.co	15:31
NIVEL MUNICIPAL	MUFITH JUAN HANNA	mufithjuan@hotmail.com	15:54

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral de la presente Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Sabanagrande y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Sabanagrande.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

8

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015002080012	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE EVENTOS "JOSÉ VICENTE MENDOZA TORREGROSA" UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA CAROLINA, CARRERA 8 CON CALLE 19ª, DEL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLÁNTICO.	Deporte- infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 732.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios -REPELON	Fondo de compensación regional 40%		2016	\$ 732.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 732.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL POR EL OCAD						
Fuentes	Tipo de recurso	Vig. Presupue stal SGR	Valor	Vig. Futura	Vr Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - REPELON	Fondo de compensación regional	2015	\$ 732.000.000	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de REPELON			Valor	\$ 694.598.540	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de REPELON			Valor	\$ 37.401.460	
Acuerdo de verificación de requisitos	Acuerdo 017 de 2013					
Plazo de Ejecución	4 meses					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Secretaría de Planeación del departamento del Atlántico como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo: Corporación Atlántico Competitivo y al Consejo de Planeación Departamental, mediante comunicación de fecha 04 de diciembre 2015 quienes NO emitieron concepto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATANTE DE INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE REPELON	MUNICIPIO DE REPELON
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE REPELON	MUNICIPIO DE REPELON
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE REPELON	MUNICIPIO DE REPELON

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación.

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico)	HORA
NIVEL NACIONAL	PIO BARCENA	pbarcena@mintransporte.gov.co	15:33
NIVEL DEPARTAMENTAL	JOSE ANTONIO SEGREBRE	gobernador@atlantico.gov.co	15:31
NIVEL MUNICIPAL	MUFITH JUAN HANNA	mufithjuan@hotmail.com	15:54

Los soportes del recibo de las votaciones de la sesión virtual hacen parte integral de la presente Acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Repelón y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Repelón.

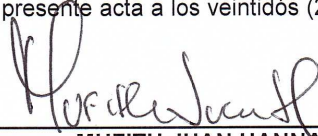
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El día 17 de diciembre de 2015 a las 16:29 se dio por terminada la sesión virtual del OCAD departamental Atlántico.

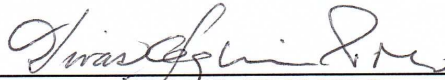
ANEXOS

Se anexan los correos correspondientes a la votación de los Proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2015.



MUFITH JUAN HANNA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ATLANTICO



DIVAS IGLESIAS POLO
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ATLANTICO